

Tema:
LLAMADOS

Resumen :
Se modifica la Resolución N° 254/24/5000 de fecha 5 de abril de 2024.-

Montevideo 17 de Mayo de 2024

VISTO: la Resolución N° 254/24/5000 de fecha 5 de abril de 2024, que estableció la lista de prelación como resultado del concurso abierto de oposición y méritos N° 1451 - P/23, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5110- LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V; RESULTANDO: 1°.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional informa que cometió error en el orden de los/as postulantes, omitiendo dar preferencia a un/a ciudadano/a perteneciente al cupo protegido afrodescendiente, cuyo detalle luce en obrados, por lo que solicita modificar la Resolución N° 254/24/5000 de fecha 5 de abril de 2024;

2°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales sugiere propiciar el dictado de un acto administrativo modificando el numeral 1° de la Resolución N° 254/24/5000 de fecha 5 de abril de 2024, estableciendo la nueva lista de prelación teniendo en cuenta el ordenamiento preferente del antedicho cupo;

CONSIDERANDO: 1°.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2°.) las facultades delegadas por Resolución N° 0013/21 de fecha 7 de enero de 2021;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE

GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.- Modificar el numeral 1° de la Resolución N° 254/24/5000 de fecha 5 de abril de 2024, estableciendo que la correcta lista de prelación como resultado del concurso abierto de oposición y méritos N° 1451 - P/23, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5110- LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, es la siguiente, manteniendo incambiado sus restantes términos:

Posición	Nombre	CI
1	AGUSTINA NACIMIENTO ABREU	4915417
2	ANA BRAVO	3942988
3	ADRIANA YANET VIZCARRA SANTANA	5435115
4	SABINA ELSA DEMATTÉ PEREIRA	4468213
5	CAMILA SOFIA ROBAINA BANCHERO	4922998
6	PEDRO FERNANDO ARES ROJAS	4724052
7	CAMILA MICAELA ÁLVAREZ ELEZ	5248799
8	JIMENA LORENA RODRÍGUEZ ROCCA	4117344
9	MARTÍN ARTOLA BURGER	5021442
10	CAMILA DEL DUCA ARAGÓN	5059470
11	VALENTINA ROSTAGNO GAGLIANO	4942861
12	MARIANA PAOLA RODRÍGUEZ SILVA	3075838
13	FACUNDO GUZMÁN GONZÁLEZ	4012260

14	JAVIER BEHAK LANZARO	4802198
15	AGUSTINA GARCÍA DE PALLEJA	5162260
16	VERÓNICA CECILIA LAGUNA MONTAÑO	4984010
17	LETICIA KARINA SOSA MIRANDA	4587616
18	AMPARO ROSALES CAYETANO	5529422
19	CAMILA SOFÍA BELMUDES BRUNO	5308138
20	MARÍA VICTORIA AGUIRRE AYALA	4652111

2º.- Comuníquese a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a las Divisiones Administración de Personal y Gestión y Desarrollo de Personas, a los Servicios de Planeamiento Estratégico de Gestión Humana, de Administración de Gestión Humana y Centro de Formación, y pase a la

Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

Sr. Jorge MESA, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-